



Secció V. Anuncis
Subsecció segona. Altres anuncis oficials
ADMINISTRACIÓ GENERAL DE L'ESTAT
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

24026 *Notificació de resolucions de denegació de prestacions per desocupació.*

Iniciado el proceso de notificación al sujeto responsable mediante carta certificada con acuse de recibo y no habiendo podido ser llevado a efecto, se publica en el anexo I relación de interesados, a tenor de lo previsto en el apartado 5 del artº 59 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en la sede de su oficina de prestaciones de este Servicio Público de Empleo Estatal, donde se les hará entrega de la copia literal de la resolución de denegación, cuya referencia se expresa en el anexo I.

Contra la resolución de denegación podrá interponer Reclamación Previa a la vía jurisdicción social, en el plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la presente publicación, ante la Dirección Provincial de éste Organismo, sita en la calle Gremio Zapateros, 39 de Palma. Una vez transcurrido dicho plazo, se proseguirá la tramitación reglamentaria del expediente.

Según lo dispuesto en el artº 61 de la Ley 30/1992, se publica únicamente una breve indicación del contenido del expediente.

Anexo I:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	FECHA
CREUS PRADOS, DAVID	43113776T	08/11/2013
GELABERT LLULL, RAFAEL	18224481V	08/11/2013
VARELA LOPEZ, OSCAR	9328932V	06/11/2013
HERNAN MECOLI, CARLOS	X9798366K	07/11/2013
MORALES PAUL, PEDRO	31392238K	11/03/2013
HEIN SANDOVAL, MARIA TERESA	X4105042W	29/10/2013
LINARES BULLEJOS, ALBERTO	43146392W	30/10/2013
MORALES GORDO, MARIA SOL	52297957M	22/10/2013
MATEOS FERNANDEZ, ROSA MARIA	09740475K	03/11/2013
BOHLKE, ROMAN ALEXANDER	X6326182D	14/11/2013
WISE, AMANDA MARIE	X9042133M	14/11/2013
STAMPAERT, ISABELLE	X5152100P	28/10/2013
SHEMONAEVA, ANNA	X3686179S	18/02/2013
SHEMONAEVA, ANNA	X3686179S	18/02/2013

Palma de Mallorca

LA DIRECTORA PROVINCIAL
Sonia Barranco Álvarez.

